

PROTOCOLO PARA REAPERTURA DEL CLUB Y RETORNO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

PANDEMIA COVID-19



DEPARTAMENTO MÉDICO | CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD

DEPARTAMENTO DEPORTIVO

INTRODUCCIÓN

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia por el brote del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV2, que produce la enfermedad por COVID-19. En el club Vélez Sarsfield a partir del 16 de marzo, las autoridades de nuestra institución tomaron la medida de restringir las actividades deportivas y luego por recomendación del Departamento Médico, y en concordancia con las recomendaciones de las asociaciones deportivas, gremiales y sanitarias estatales, dispusieron el cierre del club. La medida de aislamiento social (cuarentena) decretada por el Gobierno Nacional a partir del 20 de marzo, y aún vigente, generó entre otras consecuencias el cese de las actividades deportivas con lo cual los deportistas dejaron de entrenar.

El deporte está inserto de raíz en nuestra sociedad y como tal consideramos que juega un importante papel en la calidad de la salud de las personas en estos momentos de pandemia; en tal sentido, la actividad deportiva se reanudará cuando el contexto sanitario lo permita.

Actualmente nuestros deportistas se encuentran en un período comparable a una situación de receso, sufriendo un desentrenamiento progresivo con disminución de capacidades condicionales como la fuerza, capacidad aeróbica, flexibilidad y coordinación, entre otras. También estimamos que se van a producir alteraciones en la composición corporal con reducción de la masa muscular y aumento de la masa grasa. La falta de impacto y exposición al sol también puede disminuir la calidad del sistema esquelético, dependiendo del hábitat en el que el deportista lleve adelante su cuarentena. Por todo lo antedicho, y a efectos de mitigar las consecuencias negativas del encierro, nuestros deportistas se encuentran realizando planes de

entrenamiento dictados desde el Departamento Deportivo, con una frecuencia semanal de 3 a 5 días que incluyen rutinas de entrenamientos intermitentes de alta intensidad intercalados con sesiones de intensidades moderadas.

Además, el Departamento de Nutrición se encuentra llevando a cabo acciones para que nuestros deportistas sostengan una dieta sana, sumado al Departamento de Psicología que se encuentra abocado a contenerlos y orientarlos en esta particular situación. Más allá de los esfuerzos sabemos que será inevitable el desentrenamiento, superando las consecuencias de los periodos vacacionales.

Por lo expuesto, consideramos que el retorno al deporte deberá ser ordenado y progresivo, y los deportistas deberán tener un período mucho más prolongado que lo habitual para volver a la etapa de competencias. Asimismo, la situación epidemiológica debido a la pandemia hace que el club deba originar un protocolo para organizar la realización de las actividades deportivas con el debido cuidado de la salud de las personas.

En ese sentido, el Club Vélez Sarsfield, por medio de sus Departamentos Médico y Deportivo, realizó y presenta este protocolo, con distintas estrategias médicas y deportivas en consenso con los protocolos que están elaborando las distintas Asociaciones y/o Federaciones para sus deportes, en el contexto de las normas que emanan las autoridades sanitarias nacionales y de la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo de este protocolo será servir de guía para la Planta Funcional de Técnicos y Profesores de nuestra Institución para la reinserción de los deportistas en sus diferentes actividades, con medidas que disminuyan el riesgo de contagio de la enfermedad por COVID-19, teniendo en cuenta las características de la infraestructura que brinda el Club Atlético Vélez Sarsfield.

PROTOCOLO PARA EL RETORNO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y EL USO DE INSTALACIONES

SE CONSIDERAN:

- A. Instalaciones. Mapa de Riesgo.
- B. Ingreso, permanencia y egreso del Club.
- C. Organización de la Práctica Deportiva.
- D. Acciones Departamento Médico.

A | INSTALACIONES. MAPA DE RIESGO

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Es indispensable que las diversas superficies sean desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto, por ejemplo, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente.

Recomendamos dejar los accesos a los gimnasios y canchas abiertos para evitar la manipulación de picaportes y puertas. En los casos de los gimnasios cubiertos deben estar ventilados en el máximo de sus posibilidades, dejando puertas y ventanas abiertas aún con bajas temperaturas.

CLASIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA - MAPA DE RIESGO.

El siguiente cuadro muestra una clasificación de los sectores de acuerdo con una evaluación de riesgo implícito de acuerdo a las características físicas de las instalaciones, más allá de la práctica deportiva que se lleve a cabo.

** Se generarán anexos con medidas específicas para responsables de la limpieza, seguridad y mantenimiento de cada sector.*

Categoría	Características	Infraestructura	Riesgo
1	Espacios abiertos o semi cubiertos sumamente ventilados. Son superficies amplias que permiten desarrollar grandes desplazamientos y con velocidad.	Canchas de Tenis	Menor
		Patinódromo	
		Cancha de Hándbol	
		Hockey sobre Césped	
		Campus	
		Pista Atlética	
		Patios Deportivos	
		Béisbol	
		Canchas de Sintético	
2	Gimnasios cerrados con ventilación disminuida por presencia de paredes. Se desarrollan actividades con uso de material deportivo personal. Los espacios son más reducidos por lo tanto los desplazamientos son de menor distancia.	Salón Alto Sur	Intermedio
		Gimnasia Masculina	
		Salón de Fitness	
		Multifunción 2	
		Vóley	
		Básquet	
		Natatorio	
		Hockey sobre Patines	
		Cestobol	
3	Espacios cerrados con poca ventilación donde la práctica deportiva implica el uso compartido de elementos y se dificulta mantener la distancia personal aconsejada.	Gimnasia Artística	Alto
		Musculación	

B | INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DEL CLUB

TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

ESCENARIO POSIBLE	ACCIONES A SEGUIR
Temperatura hasta 37.2° y sin síntomas.	Voy al Club.
Temperatura 37.3° / 37.4° y sin otros síntomas.	Voy al club y consulto al médico al llegar.
Si tenés criterios compatibles con enfermedad COVID-19	Me quedo en casa.
Síntomas aislados: temperatura mayor a 37.5° o dolor de garganta o tos o resfrío, etc...	Me quedo en casa. Llamo al médico y le aviso a mi entrenador para que conste en el registro del Club. Puedo volver a la actividad luego de 72 hs. sin síntomas y con alta médica.
Soy Positivo de COVID 19 y aún no tengo el alta médica	Me quedo en casa hasta tener el alta médica correspondiente.
Estuve en contacto con una persona infectada con COVID 19 en los últimos 14 días.	Me quedo en casa respetando la cuarentena que impone la autoridad sanitaria y gubernamental.

Te pedimos encarecidamente que evalúes cada una de estas situaciones cada día antes de venir al Club.

“Te cuidas vos...nos cuidamos todos.”

RECOMENDACIONES EN TU CASA, ANTES DE SALIR AL CLUB

- Tomar la temperatura axilar.
- Llevar al Club lo indispensable.
- Colocar los elementos deportivos en bolsa aparte.
- Llevar muda de ropa.
- Llevar el Kit de higiene personal obligatorio.
- Recoger el pelo en caso de ser necesario.
- Lavarse las manos antes de salir.

EL KIT DE HIGIENE DEBE CONSTAR DE

- Alcohol en gel o líquido (diluido al 70%)
- Toalla de uso Personal.
- Barbijo.
- Guantes descartables (opcional)

RECOMENDACIONES DE CAMINO AL CLUB

- Hacer el trayecto directo hacia el Club sin desviarse de la ruta para hacer otras dirigencias y respetando el distanciamiento social; si es posible evitar el transporte público.
- Evitar acompañantes innecesarios para no aumentar el universo de concurrentes a las instalaciones.

RECOMENDACIONES AL LLEGAR AL CLUB

- Se permitirá el ingreso desde 15 minutos antes del inicio la clase para evitar esperas y aglomeraciones.
- El socio y deportista deberá traer su kit de higiene, que será requerido por el Profesor para poder participar de la clase o entrenamiento.
- Respetar la distancia de 2 metros con otros socios si los accesos se encuentran concurridos.
- El uso de barbijo tanto para realizar actividad deportiva como social dependerá de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

- Deberá higienizar su calzado de acuerdo a indicaciones que le proporcionará el personal de la Institución.
- Si viniste en auto, bajar solo con lo indispensable para la práctica deportiva a efectos de no exponer más elementos a contaminación.
- Solo se permitirá el ingreso a los deportistas a la institución a efectos de reducir el universo de personas dentro del club. En el caso de los niños de hasta 12 años podrán ingresar con acompañante, en caso de ser estrictamente necesario. Los mismos aguardarán fuera de los recintos en lugares previamente asignados, manteniendo distancia social recomendada.

RECOMENDACIONES PARA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

- Mantener una distancia mínima de 2 metros con otras personas durante toda tu permanencia.
- No salivar el piso. Arrojar residuos como pañuelos descartables, toallas, etc., en los cestos colocados a disposición.
- Evitar apoyarse en barandas, tribunas, plateas, paredes u otros elementos que habitualmente se encuentran en el perímetro de los estadios o gimnasios.
- Acceso restringido en los gimnasios, solo se permitirá el ingreso a deportistas y personal técnico.
- Para cada actividad se determinará, de acuerdo a los espacios, la cantidad de deportistas que podrán permanecer en forma simultánea en el lugar. Al respecto, cada disciplina se registrará de acuerdo a su manual de procedimiento previamente aprobado por las autoridades del Departamento correspondiente y Departamento Médico.
- Se prohíbe fumar en cualquier lugar del Club.

RECOMENDACIONES PARA EL EGRESO DE LAS INSTALACIONES

- Guardar los elementos de uso deportivo en una bolsa o compartimiento aparte dentro de tu bolso (pelota, palo, bochas, raquetas, etc.).
- Higienizarte las manos al salir de las instalaciones.
- Retirarte apenas termine la clase.
- Ir directo a tu casa sin desviarte en el camino para realizar otros trámites o vincularse con otras personas.
- Dentro de lo posible evitar transporte público.
- Utilizar barbijo durante todo el trayecto.

RECOMENDACIONES AL LLEGAR A TU CASA

- Sacarte el calzado antes del ingreso e higienizar posteriormente.
- Desinfectar los elementos de uso deportivo, en caso de que no lo hayas hecho al terminar la práctica deportiva.
- Lavarte las manos.
- Ducharse y cambiarse de ropa.
- Tomar temperatura axilar.

C | ORGANIZACIÓN DE LA PRACTICA DEPORTIVA

Esta larga cuarentena ha situado a nuestros deportistas en una situación especial, de desentrenamiento, lo que incrementa el riesgo de lesión cuando se retomen las prácticas; a ello se suma al riesgo de contagio de COVID-19. Si nos referimos a lesiones, su incidencia a lo largo del año es variable, siendo mayor durante las primeras semanas posteriores a los recesos y extendiéndose a los inicios de los campeonatos. Por lo tanto, recomendamos a los Técnicos y Preparadores Físicos programar cuidadosamente las cargas de entrenamiento teniendo en cuenta esta particular situación; así mismo, sugerimos a las Asociaciones tener en cuenta estas variables a la hora de programar los inicios de las Competencias a efectos de permitir los tiempos necesarios para la debida readaptación de los deportistas. Por lo expuesto, para evitar riesgo de lesiones, sugerimos tomar las siguientes medidas:

- 1) Determinar la cantidad de días necesarios entre la vuelta de los entrenamientos grupales en condiciones de normalidad y el inicio del calendario deportivo; recomendamos mínimamente un período de 28 días a partir de que los entrenamientos se desarrollen en forma habitual.
- 2) Atentos a modificaciones de reglamentos que las autoridades de las Federaciones o Asociaciones consideren pertinentes para permitir la mayor adaptabilidad posible de los deportistas y equipos. (Ej.: mayor número de cambios, tiempo de juego, tiempo de descansos, flexibilidad en listados de buena fe entre las distintas líneas, etc.).

- 3) Recomendamos no sobrecargar el calendario deportivo, en el caso de los deportes de conjunto estimamos una distancia de 5 a 7 días entre competencias.

La reapertura de las actividades deportivas implica para las instituciones y personas asumir responsabilidades individuales y grupales para mitigar los riesgos de contagio de COVID-19.

DISTANCIA DEPORTIVA VS DISTANCIA SOCIAL

Un grupo de investigadores de la Universidad de Tecnología de Eindhoven y de la Universidad de Lovaina analizaron los patrones de movimiento de las microgotas que expulsan los corredores en actividades al aire libre. Ellos demostraron que, en estos escenarios, la distancia entre las personas debe incrementarse ya que existe mayor riesgo de propagación del virus y, por ende, un contagio exponencial.

Esto nos lleva a diferenciar la distancia social recomendada por autoridades de la salud (2 m) de la distancia deportiva (5 a 8 m). Esta distancia dependerá de la velocidad con que se desarrolla la actividad, el ámbito, la trayectoria de los deportistas implicados, etc.

Por estas razones recomendamos no realizar ejercitaciones que impliquen carreras en persecución manteniendo la misma trayectoria. En las pistas atléticas evitar correr detrás de otra persona a una distancia no menor de 8 metros, tener en cuenta que a mayor velocidad mayor distancia deportiva.

Para un mejor análisis de los riesgos que implica la práctica deportiva hemos categorizado a las actividades de la siguiente manera:

Categoría	Características	Deportes /Actividades	Riesgo de Contagio
1	<ul style="list-style-type: none"> • Al Aire libre • Individuales • Sin elementos 	<ul style="list-style-type: none"> • Atletismo / Running • Patín Carrera 	Muy Bajo
2	<ul style="list-style-type: none"> • Al aire Libre • Individuales • Con elementos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenis Singles • Fitness Outdoor 	Bajo
3	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios Cerrados • Individuales • Sin elementos 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Marciales (Kata) • Fitness Indoor • Patín Artístico • Iniciación Deportiva 	Moderado
4	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios cerrados • Individuales • Con elementos en común 	<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasia Deportiva • Spinning • Natación • Aquagym 	Intermedio
5	<ul style="list-style-type: none"> • Al aire libre • De conjunto • Con elementos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fútbol 11 • Hockey sobre Césped • Tenis Dobles • Béisbol • Hándbol Outdoor • Básquet Outdoor • Cestobol Outdoor • Fútbol Outdoor • Hockey sobre Patines Outdoor • Vóley Outdoor 	Moderado

6	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios cerrados • De conjunto • Con elementos 	<ul style="list-style-type: none"> • Básquet Indoor • Cestobol Indoor • Fútbol Indoor • Fútbol Hero • Hándbol Indoor • Hockey sobre Patines Indoor • Vóley Indoor • Musculación • Artes Marciales (Combate) 	Muy Alto
---	---	--	----------

FASES DE RETORNO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

La implementación del presente protocolo estará enmarcada en la normas y reglamentaciones que determinen las autoridades nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La superación de cada una de las fases estará supeditada a criterio médico y de las autoridades sanitarias gubernamentales. Los Profesores de Educación Física serán los responsables de velar por las normas de higiene y uso de las instalaciones durante sus entrenamientos, teniendo la obligación de informar a las autoridades pertinentes cualquier situación que los exceda o consideren de importancia.

En cuanto a la readaptación de nuestros deportistas hemos desarrollado un proceso metodológico basándonos en las tablas de riesgo antes descriptas, que consta de tres fases. Cada una de estas fases describe actividades independientemente del deporte a llevar a cabo, ya que consideramos que es tarea del Departamento de Deportes bajar las directivas para que las distintas disciplinas deportivas se adapten a cada una de las fases.

Fase	Infraestructura	Actividades Deportivas	Organización Grupal	Organización de la clase
1	Categorías 1 y 2	Categorías 1 y 2	25 m2 x persona	<p>Progresión Metodológica de las Sub fases:</p> <p>a) Ejercicios de técnica individual estáticos o con desplazamientos cortos con trayectorias controladas.</p> <p>b) Ejercicios dinámicos de técnica individual con desplazamientos medios y largos con trayectorias controladas.</p> <p>c) Drilles en conjunto, según subgrupos indicados, con desplazamientos de trayectoria controlada y definiciones cerradas.</p> <p>d) Drilles en conjunto, según subgrupos indicados, con desplazamientos libres con toma de decisiones y definiciones abiertas.</p>
2	Categoría 2 y 3	Categorías 3 y 4	25 m2 x persona	
3	Categorías 2 y 3	Categoría 5	De acuerdo a indicaciones de Depto. Médico.	
4	Categorías 2 y 3	Categoría 6	Cantidad de participantes con aumento progresivo exponencial comenzando con 2 participantes hasta 16 y más.	

ASPECTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN

- Cada actividad deportiva tiene en la tabla una evaluación de riesgo implícito que le permitirá su ingreso adaptado a la modalidad de cada una de las fases.
- Cada fase tendrá diferentes estadios que determinará la cantidad de integrantes en los grupos de entrenamiento.
- Se llevarán adelante entrenamientos en principio de 1 hora con 30 minutos de pausa entre cada entrenamiento, para ser dedicado a la limpieza del sector.
- Recomendar a los deportistas llegar solo con 15 minutos de antelación al horario de clases a efectos de evitar aglomeración de personas.
- Los técnicos deberán desinfectar el material de uso compartido como pelotas, arcos, etc., durante el tiempo de pausa entre grupos.
- Los vestuarios no estarán habilitados para su uso habitual, salvo que sea estrictamente necesario. Los baños estarán habilitados, su uso estará regulado por las normas que indiquen las autoridades sanitarias.

NUEVO ROL DEL PERSONAL DOCENTE

La planta de Técnicos, Entrenadores e Instructores. además de su habitual rol de educadores, cumplirán la función de Guardias Sanitarios. Recibirán una capacitación a cargo del Departamento Médico para poder llevar adelante la nueva e importante tarea encomendada.

El docente será el responsable de armar los grupos de entrenamiento y que estos se mantengan inalterables durante cada una de las fases.

El docente deberá velar por el cumplimiento de lo siguiente:

AL INICIO DE SU CLASE

- Que los alumnos ingresen dentro de los 15 minutos antes del inicio de la clase.
- Chequear estado de salud de los alumnos y que todos cuenten con el kit de higiene personal antes de empezar el entrenamiento.
- Llevar adelante con el grupo la tarea de aseo de manos con alcohol.
- Chequear que cada uno de los deportistas esté en conocimiento de su grupo previamente asignado.

DURANTE LA CLASE

- Que los alumnos mantengan la distancia determinada por la autoridad sanitaria y se mantengan relacionados con el grupo asignado durante la fase correspondiente.
- Utilización de barbijo, si fuera indicado por autoridades sanitarias.
- Distribuir de manera adecuada los grupos de trabajo en los espacios, a efecto de que con las ejercitaciones no invadan la zona de riesgo de otros deportistas.
- Excluir del entrenamiento a cualquier deportista que infrinja las normas por conducta o rebeldía.

AL FINALIZAR LA CLASE

- Promover el aseo de manos con alcohol.
- Higienizar el material deportivo personal.
- Supervisar la guarda adecuada de los elementos deportivos.
- Higienizar el material deportivo en común para la próxima tanda.
- Promover el retiro de los alumnos del club apenas finalizada la clase.

D | ACCIONES DEL DEPARTAMENTO MÉDICO

Las acciones propuestas por el Departamento Médico del club para el momento de reapertura de las instalaciones y el retorno al deporte son:

1. Conformar un Comité de Crisis COVID-19.
2. Establecer los criterios de caso sospechoso de enfermedad por COVID-19.
3. Establecer medidas de vigilancia epidemiológica para detectar de manera temprana casos sospechosos y así poder reducir el riesgo de diseminación de la infección entre deportistas y personal del club.
4. Orientar el manejo de los casos sospechosos y/o confirmados, en la implementación de las medidas de investigación y control. El Departamento Médico hará un seguimiento de estos casos.
5. Colaborar con el Departamento Deportivo y de Fútbol en la puesta en marcha y seguimiento del protocolo para el retorno deportivo.

Se organizará un trabajo en conjunto con las diferentes áreas del club; las medidas que se proponen requieren de una evaluación constante para ser ajustadas o reformuladas de ser necesario, debido a la desafiante dinámica que ofrece esta pandemia por COVID-19.

1-CONFORMAR UN COMITÉ DE CRISIS COVID-19.

Se propone conformar un Comité de crisis COVID-19 entre la Gerencia General, Departamento Médico, Departamento Médico de Fútbol, Departamento Deportivo, Departamento de Fútbol Recreativo, RRHH y otras áreas críticas del club, para establecer acciones coordinadas. Desde allí surgirán los *Manuales de Procedimiento* para llevar adelante las tareas operativas que implique el retorno de la actividad deportiva.

2-ESTABLECER LOS CRITERIOS DE CASO SOSPECHOSO DE ENFERMEDAD POR COVID-19.

Se seguirán los criterios que dictaminen y actualicen las autoridades sanitarias estatales, que el más importante hoy es:

CASO SOSPECHOSO.

Toda persona que presente:

- a- Temperatura de 37,5°C o más Y
- b- Uno o más de los siguientes síntomas
 - Tos
 - Odinofagia (dolor de garganta)
 - Dificultad respiratoria
 - Anosmia/Disgeusia
(alteración del gusto y olfato)

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

3-ESTABLECER MEDIDAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA DETECTAR DE MANERA TEMPRANA CASOS SOSPECHOSOS Y ASÍ PODER REDUCIR EL RIESGO DE DISEMINACIÓN DE LA INFECCIÓN ENTRE DEPORTISTAS Y PERSONAL DEL CLUB.

Será muy importante el control al ingreso al club tanto de personal de trabajo como de deportistas. A tal fin, se dividen las acciones:

- Personal de trabajo: se está llevando a cabo desde mediados de marzo una evaluación en el momento de su ingreso al club, consistente en la toma de temperatura corporal y el llenado de una planilla de datos médicos por parte del trabajador. Se prevé continuar con dicha acción, debiéndose evaluar otras opciones más efectivas en caso de la asistencia de mayor cantidad de personal, como podría ser la combinación de medidas como la autoevaluación personal

del trabajador más un screening de temperatura al ingreso al club con alguna tecnología para asistencia masiva de público.

- Deportistas: como se establece más arriba en este protocolo, los deportistas realizarán acciones antes de arribar al club, y ya en el mismo, los profesores y entrenadores de cada deporte llevarán a cabo otras acciones con el fin de resguardar su situación de salud.
- Se deberá evaluar en el futuro, y de acuerdo con las recomendaciones sanitarias la necesidad de realizar testeos para COVID-19 a personal y deportistas del club asintomáticos.
- **4-ORIENTAR EL MANEJO DE LOS CASOS SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL.**
- Se establecerán las siguientes acciones ante diferentes situaciones:
 - Trabajadores o deportistas del club que cumplan con criterios de sospecha de enfermedad por COVID-19 **no deben asistir al club**, permanecer en su casa y comunicarse al 107 o sistema de urgencias de su asistencia médica, y comunicarlo a su autoridad laboral dentro del club o RRHH.
 - Trabajadores o deportistas que en su casa presenten fiebre o algún síntoma aislado (dolor de garganta, tos, resfrío u otro síntoma) (NO CUMPLEN CON CRITERIOS COVID-19) **no deben asistir al club** y deben realizar una consulta médica con su médico de cabecera. Podrán regresar a la actividad luego de 72 hs. sin síntomas.
 - Trabajadores o deportistas que a su ingreso al club se les detecte algún signo de enfermedad aislado (NO CUMPLEN CON CRITERIOS COVID-19) como fiebre (temperatura axilar

>37.5°), o estado subfebril (temperatura corporal 37.3° y 37.4°), o algún síntoma respiratorio aislado (dolor de garganta, tos, resfrío) u otro síntoma, **no deben trabajar o entrenar y ser evaluados por el departamento médico del club**. En esos casos, se los tratará y enviará a su casa y podrán regresar a la actividad luego de 72 hs. sin síntomas.

- Trabajadores o deportistas con casos confirmados de COVID-19, se realizará vigilancia epidemiológica para evaluar la situación en su área de trabajo o deporte y seguir su evolución hasta el alta. Toda persona del club que haya tenido contacto con dicho caso deberá permanecer en cuarentena y/o realizar consulta médica.
- Trabajadores o deportistas que hayan estado en contacto con alguna persona con caso confirmado de COVID-19 **no deben asistir al club**, permanecer en cuarentena y/o realizar consulta médica.

5-COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DEPORTIVO Y DE FÚTBOL EN LA PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO PARA EL RETORNO DEPORTIVO.

El Departamento Médico del club destinará las acciones necesarias para que el regreso al club de los deportistas sea con la mayor seguridad posible para su salud; además se irá trabajando sobre nuevas recomendaciones que emitan las autoridades sanitarias de acuerdo con la evolución de la pandemia y a situaciones puntuales que sucedan durante la realización de la práctica deportiva.



Dr. Federico Torrenzo
Director Departamento Médico



Prof. Fernando San José
Director Departamento
Deportivo



Velez.com.ar